

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Representaciones sobre temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del trabajo.**

Viviana Ines Vega y Daniel Giorgetti.

Cita:

Viviana Ines Vega y Daniel Giorgetti (2015). *Representaciones sobre temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del trabajo. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/308>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Título: *Impacto de la enseñanza de los temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires*

- **XI Jornadas de Sociología de la UBA**

**Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes.**

- **13 al 17 de julio de 2015**

- **Carrera de Sociología**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Universidad de Buenos Aires**

Dirección de contacto: [jornadas2015@sociales.uba.ar](mailto:jornadas2015@sociales.uba.ar)

Mesa 25 | Paula Varela | Clara Marticorena

“Los trabajadores en la Argentina actual. Análisis empíricos y debates teóricos sobre la conflictividad laboral, la negociación colectiva y las estrategias sindicales”

**MAIL DE CONTACTO:** [lostrabajadoresenargentina@gmail.com](mailto:lostrabajadoresenargentina@gmail.com)

---

Coordinadores:

**Paula Varela** (UBA-CONICET-IPS)

**Clara Marticorena** (UBA-UNGS-CONICET)

**Título** Representaciones sobre sindicalismo en los estudiantes de Relaciones del Trabajo

**Cátedras** Didáctica Especial y Residencia Pedagógica Profesorado de Relaciones del Trabajo- Facultad de Ciencias Sociales-UBA (Titular: Vega) e Historia de Movimiento Obrero Nacional e Internacional (Profesor Adjunto Giorgetti) Carrera Relaciones del Trabajo

**Autores-Integrantes del Proyecto:** Viviana Vega (directora) Daniel Giorgetti (co director) Carreras Liliana ;Cevallos-Milena ;Cortés-Margarita; De la Cruz Eugenia de la Cruz; Enrique-Alejandro ; Marzioli-Isabel ;Mura-Suyay ;Quintans María Soledad ;San Martín Julia -;Sarkissian Andrea ;Tabares-Mario; Tenutto-Marta ;Weiber-Susana ;Yañez-Martín.

## **Introducción**

El presente trabajo surge de un Proyecto de Investigación UBACYT titulado: *Impacto de la enseñanza de los temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires*. (programación UBACYT 2013-2016 Cod. Identificación 2002012 0100 167BA)

En esta comunicación presentaremos los resultados del análisis de los contenidos pedagógicos en relación de los temas sindicales correspondientes al actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo como así también de una encuesta administrada a estudiantes del último año de la Carrera.

Dicho análisis se realiza con el fin de establecer relaciones entre las representaciones de los estudiantes de Relaciones del Trabajo en torno a la temática sindical y la formación adquirida en el marco del Plan de Estudios de la Licenciatura que cursan.

### **1. El concepto de Representaciones Sociales**

Las representaciones sociales son definidas indistintamente como una forma de conocimiento socialmente elaborada y compartida que tiene una meta práctica y está dirigida a la construcción de una realidad común para un conjunto social; también como saber del sentido común; saber ingenuo; natural; o como forma del conocimiento que se distingue entre otras, del conocimiento científico (Jodelet, 1989). De este modo, el concepto de representaciones sociales es empleado para analizar cómo se produce el conocimiento social y cómo da sentido a las prácticas y las estructuras. Alude al sistema de valores, nociones y prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social que constituye “un instrumento de orientación en la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas” (Moscovici, 1979)

La *representación* es una instancia intermedia entre concepto y percepción, que se sitúa sobre las dimensiones de las actitudes, informaciones e imágenes; que contribuye a la formación de conductas y a la orientación de las comunicaciones sociales; que se elabora en diferentes modalidades de comunicación, ya sea la difusión, la propagación o la propaganda.

Por consiguiente, el argumento que básicamente sustenta la noción de *representación* es que son los contenidos del conocimiento cotidiano los que orientan la conducta social y el pensamiento de las personas en las situaciones de cada día, y que los procesos de pensamiento dependen en gran medida de ellos. Es como si el pensamiento estuviera marcado por las condiciones en que son generadas las creencias específicas y los elementos de conocimiento.

En verdad, se puede decir que las condiciones sociales en que se vive determinan *qué* se piensa y también *cómo* se piensa. Una vez creadas, las representaciones “llevan una vida por sí mismas”; las personas, al nacer en entorno social simbólico, lo dan por supuesto de manera semejante a como lo hacen con su entorno natural y físico.

De esto se desprende que, *las representaciones sociales*

- conciernen al conocimiento del sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana;
- son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad;
- son sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales;
- expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros;
- son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público;
- están inscriptas en el lenguaje y las prácticas;
- funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar, lo que compone el *universo de la vida*

Todos estos aspectos hacen foco sobre el concepto de que las representaciones sociales constituyen un poderoso aparato teórico heurístico y es por ello que se las ha incluido en este diseño de estudio.

Cabe resaltar que la teoría de las representaciones cabalga entre la metodología cualitativa y la cuantitativa ya que por un lado se asume una línea interpretativa, de otorgamiento de sentido a las voces de los propios actores, en este caso de los estudiantes de la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires, y por otro, se cuantifican frecuencias y recurrencias en los discursos y cadenas asociativas.

## **2. Análisis de los contenidos sindicales en el marco del Plan de estudios de Carrera de Relaciones del Trabajo**

### **2.1. La exposición al aprendizaje de temas sindicales**

El análisis de los contenidos pedagógicos sobre temas sindicales ubicados en la currícula o Plan de estudios de la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Resolución CS 74/85), se realizó en varias etapas.

En primer lugar se identificaron los temas en las asignaturas obligatorias de la currícula para la formación de los Licenciados en Relaciones del Trabajo.

Las **materias obligatorias** que tratan sobre estos temas son:

- ♣ Principios de Sociología
- ♣ Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo
- ♣ Relaciones del Trabajo
- ♣ Derecho del Trabajo I
- ♣ Derecho del Trabajo II
- ♣ Estructura Económica y Social Argentina
- ♣ Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional

En segundo término se determinó la relevancia en términos porcentuales (respecto del total de los contenidos) que ocupaba la temática sindical en ellos. En el caso de las materias paralelas que abordaron esta temática se determinó un promedio porcentual entre ambas. Así se arribó a los siguientes porcentajes:

- ♣ Principios de Sociología 14,63%
- ♣ Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo  $\bar{X}$  17,75%
- ♣ Relaciones del Trabajo  $\bar{X}$  63,33%
- ♣ Derecho del Trabajo I 67,65%
- ♣ Derecho del Trabajo II 70,65%
- ♣ Estructura Económica y Social Argentina  $\bar{X}$  8,76%
- ♣ Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional 88,46%

En tercer lugar se desarrolló el mismo procedimiento con las materias optativas. A continuación se detallan las que se abocan a tematizar lo sindical con el correspondiente porcentaje atribuido:

- Teoría Comparada de la Negociación Colectiva y el Conflicto Laboral 50%
- Estructura y organización de las Obras Sociales 20%
- Organización y Administración Sindical 91,67%
- Políticas de Empleo 3,57%
- Relaciones del Trabajo y Derechos Humanos 4,71%
- Relaciones del Trabajo, disciplinamiento laboral y resistencia de los trabajadores 29,41%
- Negociación colectiva, contexto y perspectivas 5%
- Relaciones del Trabajo en la agroindustria 4,17%
- Estado Social y Democracia de Derecho, regulacionismo y negociación colectiva 16,88%

En cuarto lugar se determinó el énfasis del tratamiento del tópico sindical en relación a la totalidad del plan total. Por lo tanto:

❖ La cuarta parte de los contenidos pedagógicos obligatorios del Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo abordan la temática sindical

Total materias Obligatorias	28	100%
Cantidad de materias que abordan los temas sindicales	7	<b>25%</b>

❖ Respecto de la totalidad de materias optativas que oferta actualmente la Carrera de Relaciones del Trabajo poco más de la tercera parte ofrece la temática en cuestión

Total materias Optativas	19	100%
Cantidad de materias optativas que abordan los temas sindicales	7	<b>37%</b>

❖ En vistas de que los estudiantes deben “elegir libremente dos” del conjunto de materias optativas puede conjeturarse que por lo menos uno de cada seis estudiantes puede aumentar su exposición al aprendizaje en temas sindicales

❖ Asimismo también puede plantearse que de las tres tecnicaturas que a modo de título intermedio tiene el Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo una de las tres tiene como semántica lo sindical. Se trata de la Especialidad en *Funciones de Organización y Administración en Asociaciones Profesionales de los Trabajadores* para lo cual los estudiantes tienen que cursar:

-Organización y Administración sindical (específica de la orientación)

-Estructura y Organización de las Obras sociales (Materia Optativa ya consignada con anterioridad)

Y como tercera materia deben cursar alguna de las siguientes tres asignaturas:

- Relaciones del Trabajo (materia obligatoria ya consignada anteriormente que aborda la temática sindical);
- Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo;
- Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional (materia obligatoria ya consignada anteriormente que aborda la temática sindical).

La última parte del análisis de los contenidos pedagógicos sobre sindicalismo consistió en identificar las recurrencias de los temas abordados.

## **2.2 . Los temas específicos del tratamiento de los sindical**

A partir de las sucesivas e intensivas lecturas de los contenidos pedagógicos tratados tanto en las materias obligatorias como en las optativas, pudo observarse que los temas más abordados son los siguientes ubicados según frecuencia con que se dan:

- Negociación colectiva **(es el más recurrente en relación a la frecuencia con que aparece)**
- Libertad sindical
- Democracia sindical
- Historia del movimiento sindical
- Niveles del conflicto laboral
- Movimiento sindical en la década de los 90 y durante las dictaduras militares
- Evolución del movimiento obrero
- Sindicalismo y desarrollo local, y
- La huelga como derecho constitucional

En síntesis, agrupados según contenidos obligatorios, las temáticas más recurrentes son:

- Negociación colectiva
- Creación y evolución de los sindicatos
- Conflictos laborales e intervención sindical



- Derecho colectivo
- Derecho a huelga
- Personería gremial

Respecto de los contenidos optativos, las temáticas más recurrentes son:

- Negociación colectiva
- Estructura y organización sindical
- Características de sindicatos por actividad
- Relación entre sindicato, empresa y estado

Según se desprende de la consulta con profesores de estas asignaturas, el tratamiento de los temas permite un abordaje interdisciplinario en el que los estudiantes reciben perspectivas teóricas diferentes. No se parte de una valoración “a priori” sino que se busca la comprensión de la constitución histórica del actor sindical, la relación del mismo con la teoría política y sociológica, el abordaje desde el punto de vista de la legislación, de los derechos de los trabajadores, de la articulación capital-trabajo y, en general, de las relaciones del trabajo contemporáneas. El planteo de las asignaturas se orienta al análisis y al conocimiento que trasciende la simplificación o la caracterización superficial.

De lo anterior puede deducirse que la formación adquirida por el Licenciado en Relaciones del Trabajo en lo que respecta a la temática sindical asume la complejidad y las múltiples perspectivas a la que ella conlleva.

### **3. Encuesta sobre temas sindicales administradas a los estudiantes de Relaciones del Trabajo**

Fue administrada una encuesta sobre su opinión respecto a la realidad sindical a 198 estudiantes que comenzaban a cursar la materia Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional) de la cohorte del 2º cuatrimestre del 2014. La misma fue procesada con el

SPSS 10.0. Se concretaron 198 encuestas válidas, realizadas en forma anónima al total de estudiantes de la asignatura, en forma simultánea en horario de clase teórica.

Los aspectos abordados fueron.

1. Conocimiento de la realidad sindical en Argentina
2. Procedencia del conocimiento de la realidad sindical en Argentina
3. Cumplimiento de los objetivos de los sindicatos
4. Opinión sobre los sindicatos
5. Opinión sobre los sindicalismo como movimiento
6. Opinión sobre los sindicalistas

### 3.1. Resultados alcanzados

¿Conoces la realidad sindical en Argentina?	1. Mucho	5	2,53%
	2. Bastante	70	35,35%
	3. Poco	119	60,10%
	4. Nada	4	2,02%
	<b>TOTAL RESPUESTAS</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>

¿De dónde proviene tu conocimiento? (opciones no excluyentes)	1. Familia	66	13,25%
	2. Estudios	162	32,53%
	3. TV	115	23,09%
	4. Diarios	96	19,28%
	5. Facebook	10	2,01%
	6. Militancia	7	1,41%

	7. Amigos	25	5,02%
	8. Otros	17	3,41%
	<b>TOTAL RESPUESTAS</b>	<b>498</b>	<b>100%</b>

¿Cumplen los sindicatos sus objetivos?	1. Muy bien	1	0,51%
	2. Bien	32	16,24%
	3. Regular	80	40,61%
	4. Mal	12	6,09%
	5. Depende c/u	64	32,49%
	6. Ns/Nc	8	4,06%
	<b>TOTAL RESPUESTAS</b>	<b>197</b>	<b>100%</b>

¿Cuál es tu opinión sobre los sindicatos?	1. Muy Buena	6	3,03%
	2. Buena	41	20,71%
	3. Regular	94	47,47%
	4. Mala	13	6,57%
	5. Depende c/u	42	21,21%
	6. Ns/Nc	2	1,01%
	<b>TOTAL RESPUESTAS</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>

¿Cuál es tu opinión sobre el sindicalismo como	1. Muy Buena	38	19,19%
	2. Buena	86	43,43%
	3. Regular	45	22,73%
	4. Mala	7	3,54%

movimiento?	5. Depende c/u	17	8,59%
	6. Ns/Nc	5	2,53%
	TOTAL RESPUESTAS	198	100%

¿Cuál es tu opinión sobre los sindicalistas?	1. Muy Buena	2	1,01%
	2. Buena	19	9,60%
	3. Regular	84	42,42%
	4. Mala	47	23,74%
	5. Depende c/u	45	22,73%
	6. Ns/Nc	1	0,51%
	TOTAL RESPUESTAS	198	100%

Entre los datos obtenidos se advierte que:

-Los estudiantes del último año de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo reconocen saber poco sobre la realidad sindical (al comienzo de la materia Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional). Sus conocimientos provienen básicamente de los medios (en especial de la TV) más que “del estudio”.

-Tienen una opinión favorable del sindicalismo como “movimiento social” pero resultan más críticos con los sindicatos como conjunto y la opinión más desfavorable es hacia los sindicalistas.

-Sólo una quinta parte de los estudiantes señala que no se puede dar una opinión genérica en relación a los sindicalistas y a los sindicatos, sino que cada caso amerita un análisis particular.

- Una porción significativa advierte que no se puede opinar respecto del sindicalismo, los sindicatos y los sindicalistas en su conjunto, y apuntan a la opción “depende cada uno”. Es significativo el alto porcentaje de opiniones que toman esta opción, lo que implica un incipiente nivel de análisis y la percepción del sindicalismo en su conjunto como un espacio heterogéneo donde se advierten distintas posiciones.

- Se puede concluir que entre los estudiantes que comienzan a cursar la asignatura Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional hay un porcentaje importante de opiniones positivas respecto de los sindicatos y sus líderes, un porcentaje amplio (en algunos casos superior al 50 %) de opiniones negativas y un porcentaje atendible que diferencian por caso, lo que refleja también la situación actual del sindicalismo (tanto en sus divisiones como en los beneficios obtenidos en las negociaciones con empresarios y con el gobierno).

### **Conclusiones**

El análisis de esta información se contrastó con un análisis del tratamiento que los medios de comunicación dan a estos temas. En él se advirtió la aparición “sesgada” del tema, recortando los aspectos reivindicativos y los logros de los sindicatos en el terreno sindical, para favorecer una imagen negativa, asociada a prebendas y negociaciones políticas separadas del sentir del conjunto de los trabajadores.

Una de las preguntas que guiaron la investigación fue si el estudio universitario de una Carrera con formación específica en las Relaciones del Trabajo revertía o modificaba el papel de los medios. A partir de lo expuesto puede plantearse que si bien la formación sindical impartida por la Licenciatura en Relaciones del Trabajo es exclusiva respecto de otras formaciones académico-universitarias, incluidas las que se desarrollan en la propia Facultad de Ciencias Sociales, no es aún suficiente respecto de la posibilidad de movilizar las concepciones impartidas por los medios masivos de comunicación hegemónicos.

En primer lugar cabe concluir que solo la cuarta parte de los contenidos pedagógicos totales del Plan de Estudios aborda lo sindical, y que del total de estudiantes, solo una sexta parte logra adquirir una formación suplementaria sobre el tema (los que se avienen a elegir materias optativas sobre el tema). Esto podría explicar en parte lo reflejado en la encuesta en cuanto a que sólo una quinta parte de los estudiantes logra advertir una diferencia entre institución y praxis y los matices y complejidades dentro del conjunto del movimiento sindical. Es decir tal vez aun no es lo suficientemente “fuerte” la formación sindical de los

futuros graduados en Relaciones del Trabajo o no resulta eficaz a la hora de transmitir una visión más abarcativa y analítica del fenómeno.

De esta manera se cumple con lo previsto en la hipótesis de investigación en cuanto a que el impacto de la formación sistemática no alcanza en este conjunto de estudiantes a movilizar las concepciones impuestas por los medios masivos de comunicación en el sentido de que sus representaciones sobre los sindicalistas, sindicatos y sindicalismo no difieren de las del común de la comunidad. Nos referimos concretamente a la imposibilidad de discriminar accionar concreto del valor del actor y de la organización sindical. La banalización de la defensa colectiva de los derechos de los trabajadores que es en definitiva el núcleo básico de la acción sindical.

### **Bibliografía**

- Catalano, A. M. (1993). *La crisis de la representación en los sindicatos*. Revista Nueva Sociedad Marzo Abril 1993 pp 122 -123
- Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales*. Una introducción marxista Madrid: H. Blume
- Jodelet, D (1989). *Les Representations sociales*. París: PUF.
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Huemul.
- Senén González, C. (2009). “*Los debates acerca de la revitalización sindical en la Argentina Pos crisis*”. Journal of Industrial Relations (JIR ) Noviembre 2009 Vol 51 N° 5 ISSN 00221856 Pp 709702 SAGEI”.
- Palomino, H. (2005) “Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina” en De la Garza Toledo, E. (compilador) *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Palomino, H. y Trajtemberg, D. (2006). “La nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en Argentina” en Revista del Trabajo. Año 2, Nro. 3. Julio-Diciembre 2006. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Svampa, M. (2007) *Los avatares del sindicalismo argentino*. Le Monde Diplomatique Año VII N° 91 enero